



Propuesta de provisión de una plaza/s de PROFESORES ASOCIADOS, convocada/s a concurso público por Resolución de fecha 14 de julio de 2014 (BOUC:18 julio 2014), código 1407/ASO/380 del área de conocimiento de Historia del Arte adscrita/s al Departamento de Historia del Arte III (Contemporáneo) de la Facultad de Geografía e Historia. Asignatura: Historia del Arte Contemporáneo

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
RUBIRA GUTIERREZ, SERGIO	8,95



FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE III



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)						Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)			TOTAL	
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10				
BOZAL CHAMORRO, LEYRE	0,85	0,60	0,85	0,10	0,20	2,60	0,50	0,30	0,25	0,75	1,80	0,70				5,10
CRESPO DELGADO, DANIEL	0,50	0,00	0,35	0,00	0,15	1,00	0,10	0,70	0,25	0,60	1,65	0,50				3,15
DÍEZ IBARGOITIA, MARÍA	0,00	1,10	0,00	0,00	0,15	1,25	0,25	0,60	0,15	0,70	1,70	0,80				3,75
GARCÍA RAMOS, FCO. JOSÉ	0,00	0,00	0,45	0,15	0,20	0,80	1,25	0,00	0,00	0,20	1,45	1,00				3,25
LAGE DE LA ROSA, MARTA	0,00	1,5	0,00	0,00	0,20	1,70	0,40	0,55	0,00	0,50	1,45	0,40				3,55
LESMESS GONZÁLEZ, DANIEL	0,10	0,35	0,55	0,20	0,25	1,45	1,10	0,30	0,30	1,00	2,70	1,00				5,15
ROBLES TARDÍO, ROCÍO	1,50	1,50	0,00	0,00	0,15	3,15	0,40	0,70	0,20	1,00	2,30	1,00				6,45
ROSÓN VILLENA, MARÍA	0,50	0,15	0,00	0,00	0,00	0,65	0,25	0,40	0,30	0,60	1,55	0,80				3,00
RUBIRA GUTIERREZ, SERGIO	1,50	0,95	1,50	0,25	0,25	4,45	2,00	0,30	0,20	1,00	3,50	1,00				8,95
SAMA GARCÍA, ANTONIO	0,25	1,50	0,20	0,00	0,10	2,05	1,00	0,40	0,00	0,70	2,10	0,85				5,00

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo (se indica la puntuación máxima posible):

- 1.- Exposiciones científicas: comisariado y coordinación (1,5)
- 2.- Experiencia en museos y patrimonio (1,5)
- 3.- Experiencia editorial (1,5)



FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE III



- 4.- Experiencia en galerías de Arte (0,25)
- 5.- Coordinación de eventos culturales: ciclos de conferencias, simposia, etc. (0,25)
- 6.- Experiencia docente: docencia universitaria reglada, otra docencia universitaria, docencia a nivel no universitario (2)
- 7.- Formación: tesis doctoral, premio extraordinario fin de carrera y doctorado, becas de prestigio (0,70)
- 8.- Participación en proyectos de investigación competitivos y estancias de investigación en el extranjero de mas de tres meses (0,30))
- 9.- Publicaciones científicas: Libros, capítulos de libros y textos centrales de catálogos de exposiciones científicas, artículos científicos, textos no centrales en catálogos de exposiciones científicas, actas de ponencias y comunicaciones en congresos (1)
- 10.- Otros méritos: Idiomas, otras titulaciones, acreditaciones, participación en jurados, textos de divulgación y publicaciones en la web, conferencias, cursos recibidos, evaluación de artículos como par ciego, colaboraciones honoríficas en departamentos universitarios (1)





3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión
Julián Vidal Ribas	(2)
Sara Conde Yubero	(2)
Esperanza Parra López	(2)
Mariana Artero Fernández Montesinos	(2)
Fátima Bethencourt Pérez	(2)
María Luz del Amo Horga	(2)
Javier García-Luengo Manchado	(2)

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 15 de septiembre de 2014.

El/La Presidente/a de la Comisión

Fdo: *Jaimé Bahueza Sierra*

A. González

Fdo: *Antonio M. González Rodríguez*

Fdo: *Alonso Bernáiz*

El/La Secretario/a

Fdo: *Concha Grajales*

Fdo: *J.L. SANCHA NIREZA*

<p>Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:</p> <p style="text-align: center;"><u>15/9/2014</u></p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p>Francisco M. Luna Arévalo Fdo: _____</p>

